

DECRETO NÚMERO: 31

SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA DEL
TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA
ROO, EJERCICIO FISCAL 2004.

LA HONORABLE XI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE QUINTANA ROO,

DECRETA:

ÚNICO.- Se aprueba la Cuenta Pública del Tribunal Electoral de Quintana Roo, ejercicio fiscal 2004, por la cantidad de \$8'924,499.55 (Ocho Millones Novecientos Veinticuatro Mil Cuatrocientos Noventa y Nueve Pesos 55/100 M.N.)

TRANSITORIO

ÚNICO.- Publíquese el presente Decreto en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

SALON DE SESIONES DEL HONORABLE PODER LEGISLATIVO, EN LA
CIUDAD DE CHETUMAL, CAPITAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, A LOS
OCHO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO.

DIPUTADO PRESIDENTE

DIPUTADA SECRETARIA

C. OTTO VENTURA OSORIO

C. FLOR DE M. PALOMEQUE BARRIOS